



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

CIRCULAR No.06

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL Y SECRETARÍA DE SALUD SUTET-SIMATOL

PARA: VEEDORES DE SALUD DE LAS SUBDIRECTIVAS, SECCIONALES Y ZONALES DE SUTET-SIMATOL

ASUNTO: CONVOCATORIA A VEEDORES DE SALUD, VIERNES 5 DE ABRIL 2024.

FECHA: ABRIL 1 DE 2024.

Objetivos:

- Estructurar plan de trabajo de la Secretaría de Salud y Prestaciones Sociales SIMATOL con veedores de salud.
- Socializar avances significativos de la nueva propuesta de salud para el magisterio colombiano.
- Orientar sobre la conformación de los comités paritarios en las Instituciones Educativas.

Estimados(as) Veedores de Salud.

A través de esta circular nos permitimos convocar a las y los veedores de salud a una reunión de vital importancia con el objetivo de articular el plan de trabajo en salud, profundizar en el conocimiento de la nueva propuesta de atención al magisterio colombiano y brindar orientaciones de gran importancia para las y los compañeros veedores.

En primera medida, se hace relevante lograr compaginar el trabajo de la Secretaría de Salud de **SUTET-SIMATOL** con las actividades y planes de acción que tienen ustedes, los veedores de salud, en sus respectivos territorios. Esta articulación permitirá apuntar hacia los mismos objetivos teniendo como referente las necesidades que viven los usuarios de nuestro sistema de salud en cada uno de sus contextos.

Por otro lado, se resalta que el magisterio se encuentra en un momento histórico frente al tema de la prestación del servicio de salud, la cual después de tantos años por fin encuentra un gobierno que propenda por la eliminación de la intermediación y acabe con el negocio que ha tenido en profunda crisis y graves padecimientos la salud de las y los maestros del país. Esta propuesta ha venido tomando forma desde el mes de noviembre y a la fecha ya hay un proyecto establecido que ha sido socializado en el plenario de juntas y que requiere no solo la socialización del mismo con los veedores de salud sino además tener la posibilidad de contar con un espacio de debate en donde se pueda complementar dicha propuesta con los contextos específicos que viven día a día los maestros del Tolima y sus familias en cuanto a la prestación del servicio de salud.

Por lo anterior, es importante que para el desarrollo de la reunión de veedores se pueda contar con una caracterización de la red de servicios de salud de cada municipio del departamento del Tolima en donde se permita conocer cuáles son los servicios disponibles en cada una de estas localidades en la red pública y, si es el caso, la red privada. Este ejercicio nos permitirá conocer a priori la disponibilidad de servicios para cada contexto, las debilidades de la red y sus fortalezas y a partir de esto generar propuestas que nutran el nuevo modelo de atención en salud que se discute con el Gobierno Nacional y el cual está abierto para la participación del magisterio.

Adicionalmente solicitamos su colaboración como conocedores de la prestación del servicio de salud en sus municipios, seccionales y zonales para que nos hagan llegar previo a la reunión un informe escrito sobre los detalles pormenorizados de dicho servicio:



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

- Servicios prestados.
- Servicios faltantes
- Reclamaciones recurrentes
- Situaciones de deuda con IPS
- Reclamaciones pendientes
- Las demás que ustedes consideren.

Estos informes deberán enviarse al correo sutetsimatol1@gmail.com con fecha límite del 3 de abril de 2024 buscando con esto organizar la información y lograr darle tramite al encuentro.

Es importante aprovechar este espacio de encuentro para socializar los alcances del Comité Paritario Departamental como mecanismo de reivindicación de derechos de las y los compañeros en los aspectos inherentes a la seguridad y salud en el trabajo, así como la identificación de riesgos laborales, prevención y solución a los problemas de salud de esta índole. De igual forma, organizar la conformación de estos comités institucionales como lo demanda la normatividad expresada el decreto 1655 de 2015.

Conscientes de la importancia de reunir a los veedores de salud en este contexto, les convocamos el próximo **5 de abril de 2024 a partir de las 8:00 am.** En la Casa del Maestro (SUTET-SIMATOL).

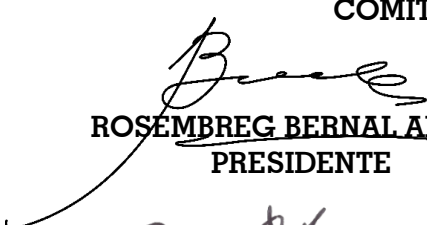
En aquellos municipios donde no exista la figura de veedor de salud, extendemos la invitación al secretario de Salud de la respectiva subdirectiva, solicitándole colaboración para aportar los informes mencionados anteriormente.

Queremos resaltar y agradecer el trabajo y la participación fundamental de las y los veedores de salud. Su rol es esencial para caracterizar de manera real la problemática de salud que enfrenta el magisterio del Tolima y sus aportes, a través de la experiencia en la veeduría, son preponderantes en las propuestas que se están desarrollando. Son agentes que impulsan el cumplimiento de los derechos en salud de los maestros mediante su valioso acompañamiento, y se han convertido en protagonistas en los procesos de cambio que estamos liderando en la coyuntura actual.

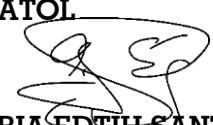
Finalmente, les motivamos a asistir a este evento, ya que la participación activa de cada subdirectiva es crucial para generar propuestas concretas que se traduzcan en alternativas de solución para las diversas problemáticas en salud que afectan al magisterio en cada uno de los municipios del departamento del Tolima.

Agradecemos de antemano su compromiso y colaboración.

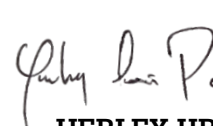
COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


ROSEMBREG BERNAL ARDILA
PRESIDENTE




GLORIA EDITH SANTA JARA
SECRETARIA GENERAL


IRMA CONSTANZA PRADA BETANCOURT


HERLEY URUEÑA PÉREZ

SECRETARIOS DE SALUD Y PRESTACIONES SOCIALES



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

AGENDA

1. Credenciales.
2. Actos protocolarios.
3. Instalación del evento.
4. Últimas presiones puntuales de los restructuradores de FECODE.
5. Intervención de secretarios de salud y prestaciones sociales de SUTET-SIMATOL.
6. Tareas Propuestas y varios.

